

Discurso completo - 2023

Entendemos por Estado de Derecho, a un Estado cuyo poder y actividad están regulados y garantizados por la ley, guía e instrumento de la conducta de los ciudadanos. Esto implica que cada persona está sujeta a la ley y que cualquier medida o acción procedente de las instituciones, está sujeta a una norma jurídica escrita. Así, las autoridades del Estado están limitadas estrictamente por un marco jurídico preestablecido, que en nuestro país se llama Constitución Nacional.

Sería imposible imaginarnos como sociedad, que pueda regir el Estado de Derecho en un contexto ajeno al ejercicio de un Estado democrático.

Sin embargo, y muy lejos de estos conceptos y modelos de vida, podemos ubicar a esa etapa oscura que vivió la historia argentina desde el comienzo de la última dictadura cívico – militar, tras “el Golpe de Estado” que se produjo el 24 de marzo de 1976.

La Junta Militar que usurpó el poder estuvo encabezada por los comandantes de las tres Fuerzas Armadas: Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti, caras visibles del horror que vendría.

El terrorismo de estado se caracterizó por ejercer la violencia política en todos los órdenes y diseminar acciones de terror sobre todo el cuerpo social, rompiendo los lazos sociales y la organización popular, imponiéndose con miles de detenidos desaparecidos, asesinados, presos políticos, exiliados y perseguidos.

Los Centros Clandestinos de detención fueron utilizados como dispositivos disciplinarios en donde el secuestro, la tortura, el aislamiento, la desaparición y la muerte, fueron las acciones centrales del plan sistemático.

La planificación general y la supervisión táctica del plan represivo estatal estuvo a cargo de

los más altos mandos, quienes participaron directamente de las tareas de ejecución, poniendo de relieve el carácter institucional de la acción terrorista, dividida en cuatro momentos principales: el secuestro, la tortura, la desaparición y la ejecución de sus víctimas.

Dos formas de represión coexistieron en paralelo, la de un Estado terrorista y clandestino encargado de la represión ilegal y la de otro visible, uniformado y sujeto a ciertas normas dictadas por ellos mismos, que reglaban formalmente las acciones de las Fuerzas Armadas, medianamente encuadradas a cierta juridicidad.

ALGUNAS DE ESTAS FRASES DE LA IDEOLOGÍA REPRESIVA, FUERON EL SUSTENTO DE SU PLAN SISTEMÁTICO Y CRIMINAL.

“PRIMERO TERMINAREMOS CON LOS SUBVERSIVOS, DESPUÉS CON LOS COLABORADORES, LUEGO CON LOS SIMPATIZANTES Y POR ÚLTIMO CON LOS INDIFERENTES”. General Ibérico Saint Jean, 1976.

“ESTE MÉTODO NOS GARANTIZA QUE POR CUATRO GENERACIONES NO HABRÁ MÁS MILITANTES POLÍTICOS”. Almirante Emilio Eduardo Massera, 1976.

“LOS DESAPARECIDOS SON UNA INCÓGNITA, NO TIENEN ENTIDAD, NO ESTÁN NI VIVOS NI MUERTOS” Jorge Rafael Videla 1979.

Así, según la génesis de su pensamiento macabro y retorcido, todos aquellos ciudadanos tildados de “indisciplinados, rebeldes y opositores” fueron víctimas y blanco directo de su accionar represivo: obreros, gremialistas, médicos, enfermeras, estudiantes, maestros, conscriptos, sacerdotes, periodistas, artistas, científicos, políticos, amas de casa y también bebés.

Pero la faceta farsante y siniestra de su naturaleza y genocida, también se sustentó en los delitos económicos que cometieron, de los que todo el pueblo fue víctima: instalaron un modelo de hambre y exclusión que profundizó la pobreza estructural del país y aplicaron un modelo orientado a la desprotección de la economía interna, a la entrega del patrimonio nacional, al desmantelamiento de los procesos de industrialización, y al enriquecimiento especulativo de sus socios capitalistas, dejando una deuda externa que nos condenó por décadas a la dependencia.

Pero a esta parte del relato le vamos a incorporar la génesis de las Madres, faro de luz, ejemplo de amor y de lucha y norte de nuestra conciencia nacional en materia de Derechos Humanos.

Entre mediados de 1976 y abril de 1977 muchas madres y familiares de detenidos-desaparecidos secuestrados por el Estado Argentino fueron objeto de una nueva práctica terrorista destinada a extender el miedo y la parálisis sobre los familiares. Quienes acudían infructuosamente a pedir información sobre el destino de sus hijas, hijos o nietos, eran presas de una acción de inteligencia y de terror.

Todos los testimonios de Madres recuperan la convocatoria que hiciera Azucena Villaflor – asesinada por la dictadura- para constituirse como un colectivo de Madres: “Señoras y señores, tenemos que juntarnos en la Plaza de Mayo a reclamar por nuestros hijos”, apelando con esta propuesta a trascender sobre un escenario público, la Plaza de Mayo, de fuertes significados simbólicos, históricos y políticos. Así, desde un núcleo reducido de Madres, que derivó en esa autoconvocatoria colectiva, tuvo origen la creación de un movimiento social. Desde entonces, la gestión particular de cada madre por su hijo secuestrado fue superada por un pedido público de reclamar “la aparición con vida por el conjunto de los desaparecidos”; decisión altamente riesgosa, comprometida y de evidentes connotaciones políticas que dio origen a las rondas de los pañuelos blancos de Plaza de Mayo. Sin embargo, poder expresar la protesta en una esfera pública extremadamente reducida a los límites que imponía el Estado terrorista, logró exponer y mostrar la grieta frente al conjunto de la sociedad.

Antes de constituirse en ese colectivo, muchas madres se habían conocido en las antecámaras o en las “colas” que hacían ante diversas instancias del poder, para manifestar su reclamo: la Vicaría, la Conferencia Episcopal, la Curia Metropolitana, el Ministerio del Interior o los Juzgados Federales, que aducían desconocimiento o rechazaban sistemáticamente las presentaciones de Habeas Corpus.

Encubierto en estas instituciones colaboracionistas, el Estado Terrorista negaba en su faz pública lo que en su faz clandestina su aparato represivo realizaba.

La historia de un pueblo vive en la memoria del pueblo, y para que eso sea posible se debe incluir a las nuevas generaciones en este “recuerdo colectivo”, para que puedan hacer suya la historia, sentir como propio ese pasado en el cual el DERECHO a la IDENTIDAD y a la LIBERTAD fueron vulnerados una y otra vez, causando irreparables daños.

En 1983, el pueblo argentino restableció la democracia como forma de vida, y con ella los derechos sociales y políticos, la libertad de expresión, la representación de la voluntad popular, la participación en las instituciones y los poderes del Estado. Esto se logró con el rol que desempeñó una gran parte de la sociedad civil: los Organismos de Derechos Humanos, el movimiento obrero, el movimiento estudiantil, las organizaciones sociales y sindicales y los partidos políticos entre muchos otros actores, que lucharon contra la dictadura genocida para recuperar la democracia.

Creemos que el aniversario de los 40 años de democracia ininterrumpida es una conquista que señala el camino y abre una oportunidad histórica para saldar las principales deudas con las que convive este gran logro: garantizar un futuro con crecimiento, con equidad, con inclusión y con el reconocimiento y la incorporación de nuevos derechos sociales.

El Nunca Más en la historia argentina tiene una enorme carga simbólica. Es el pacto social con el que se sale de la última dictadura y se recupera a la política como herramienta para la construcción de acuerdos sociales, sin lugar para la violencia.

Hoy, es responsabilidad de todas las personas que habitan el suelo argentino, trabajar por el desarrollo de una democracia plena, en donde el Estado garantice los derechos fundamentales.

Desde esta convicción, año tras año, fortalecemos y renovamos nuestro compromiso histórico, levantando con más fuerza que nunca la bandera de nuestra lucha ineludible, por MEMORIA, por VERDAD y por JUSTICIA.

¡Fue genocidio! ¡Los desaparecidos son 30.000!

Restitución de la identidad a los jóvenes apropiados en su niñez.

Apertura de todos los archivos de la dictadura.

Cárcel común y efectiva, a todos los genocidas condenados en la Argentina por Crímenes de Lesa Humanidad. ¡No a las prisiones domiciliarias! ¡No a la impunidad!

“Corporación Judicial Nunca Más”.

SOSTENEMOS LA MEMORIA, RECLAMAMOS LA VERDAD, LUCHAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD Y EXIGIMOS JUSTICIA, CASTIGO Y CONDENA A TODOS LOS CULPABLES.

¡30.000 compañeros Detenidos – Desaparecidos y Asesinados

¡PRESENTES! ¡AHORA Y SIEMPRE!

Comisión de Familiares y Amigos de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados por la Dictadura Cívico-Militar.